



Ayuntamiento Soto del Real



BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que a partir del 14 de Septiembre el suministro de agua será por parte del Canal de Isabel II, y no de la presa de los Palancares (Ayuntamiento), como venía siendo hasta ahora.

Por ello, a partir de dicha fecha se aplicarán las tarifas establecidas por el Canal vigentes en la actualidad.

El Alcalde,

Fdo. Juan Lobato Gandarias